

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

La mitad indivisa de la siguiente finca: Tierra de labor y pastos al sitio de Sacampea, en jurisdicción de Ansoain, con una superficie de 4.618 metros cuadrados. Constituye la totalidad de las parcelas 654, 656 y 659 y el 50 por 100 de la 655 del polígono 22 del catastro. Linda: Por el norte, parcela 716 y ronda Norte; este, parcela 653, de don Francisco Sarasibar; sur, camino que de Berriozar conduce a Villava, y oeste, término municipal de Artica. Inscrita al tomo 3.352, folio 213, finca 317. Tipo para la primera subasta: 8.000.000 de pesetas.

Y para general conocimiento se expide el presente en Pamplona a 2 de febrero de 1998.—El Secretario, José Alonso Ramos.—7.595.

PARLA

Edicto

Doña María Escribano Silva, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Parla y su partido (Madrid),

En virtud de lo que viene acordado en Providencia dictada por este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Parla (Madrid), en fecha 12 de diciembre de 1997, en el procedimiento judicial sumario hipotecario, número 277/1995, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representado por el Procurador don Juan José Cebrián Badenes, frente a don Gregorio Fernández Bravo y doña Teresa Martín Moyano, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca por primera vez a pública subasta, la siguiente finca:

Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, al tomo 894, libro 308, folio 190, finca número 14.216-N, inscripción cuarta.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Severo Ochoa, números 7 y 9, el día 24 de marzo de 1998, a las once treinta horas, previéndose a los licitadores que quieran tomar parte en la misma.

Primero.—Que el tipo de la subasta, es de 20.000.000 de pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos como postores.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que para el caso de no poderse practicar la notificación de las fechas de la subasta, a los demandados en este procedimiento, en la finca objeto de subasta, servirá el presente edicto de notificación, en legal forma respecto de aquéllos.

En el supuesto de no concurrir postores en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, el día 24 de abril de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo, el 75 por 100 de la valoración de la primera. Igualmente, si no hubiera licitadores en segunda, se señala el día 25 de mayo de 1998, a las once treinta horas, para la tercera subasta, que se celebrará sin sujeción a tipo.

Dado en Parla a 12 de diciembre de 1997.—La Juez, María Escribano Silva.—El Secretario.—7.726.

PARLA

Edicto

Doña Ana Cristina Lledó Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Parla,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 397/1995 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Olivares de Santiago, contra «Himopar, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las fincas contra las que se procede.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Severo Ochoa, número 7, el día 24 de marzo de 1998, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es, respectivamente, de la finca 1, 16.068.000 pesetas; de la finca 2, 16.315.200 pesetas; de la finca 3, 1.830.227 pesetas; de la finca 4, 1.830.227; de la finca 5, 1.830.227 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dichas sumas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, una cantidad, igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate de cada una de las fincas respectivamente.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición segunda.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 24 de abril de 1998, a las diez horas, con las mismas condiciones que se establecieron para la primera, excepto el tipo del remate, que será rebajado en un 25 por 100, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, y de conformidad con lo que determina la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se celebrará una tercera subasta sin sujeción a tipo, señalándose para ello el día 25 de mayo de 1998, a las diez horas.

La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en las fincas hipotecadas de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

1) Local comercial número 5, sito en la planta baja del edificio. Ocupa una superficie construida aproximada de 72,18 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle Santo Tomás de Aquino; dere-

cha, entrando, con local comercial número 4; izquierda, con local comercial número 6 y hueco de escalera del portal número 2 y hueco de escalera de garaje y por el fondo, con local comercial número 3.

Le corresponde una cuota de participación en el total edificio del que forma parte de 2,017 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Parla, al tomo 526, libro 49, folio 52, finca número 2.743.

Responsabilidad hipotecaria:

Principal, 7.800.000 pesetas.

Intereses remuneratorios, 3.276.000 pesetas.

Intereses moratorios, 2.652.000 pesetas.

Costas y gastos, 1.950.000 pesetas.

Prestaciones accesorias, 390.000 pesetas.

Se tasó a efectos de subasta en 16.068.000 pesetas.

2) Local comercial número 6, sito en la planta baja del edificio. Ocupa una superficie construida aproximada de 68,41 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle Santo Tomás de Aquino; derecha, entrando, con local comercial número 5 y hueco de escalera del portal número 2; izquierda, con local comercial número 7, y por el fondo, con hueco de escalera del portal número 2 y portal número 2. Le corresponde una cuota de participación en el total edificio del que forma parte de 1,912 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Parla al tomo 526, libro 49, folio 55, finca número 2.744.

Responsabilidad hipotecaria:

Principal, 7.920.000 pesetas.

Intereses remuneratorios, 3.326.400 pesetas.

Intereses moratorios, 2.692.800 pesetas.

Costas y gastos, 1.980.000 pesetas.

Prestaciones accesorias, 396.000 pesetas.

Se tasó a efectos de subasta en 16.315.200 pesetas.

3) Plaza de garaje señalada con el número 15, sito en la planta de primer sótano del edificio. Ocupa una superficie construida aproximada de 31,34 metros cuadrados. Linda: Por su frente y derecha, con calle de circulación interior; izquierda, plaza 14, y fondo, plaza 4. Le corresponde una cuota de participación en el total edificio del que forma parte de 0,876 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Parla, al tomo 525, libro 48, folio 140, finca número 2.698.

Responsabilidad hipotecaria:

Principal, 888.460 pesetas.

Intereses remuneratorios, 373.153 pesetas.

Intereses moratorios, 302.076 pesetas.

Costas y gastos, 222.115 pesetas.

Prestaciones accesorias, 44.423 pesetas.

Se tasó a efectos de subasta en 1.830.227 pesetas.

4) Plaza de garaje señalada con el número 47, sito en la planta de segundo sótano del edificio. Ocupa una superficie construida aproximada de 31,34 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle de circulación interior; derecha, zona común; izquierda, plaza 48, y fondo, subsuelo de la finca a que pertenece. Le corresponde una cuota de participación en el total edificio del que forma parte de 0,876 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Parla, al tomo 526, libro 49, folio 13, finca número 2.730.

Responsabilidad hipotecaria:

Principal, 888.460 pesetas.

Intereses remuneratorios, 373.153 pesetas.

Intereses moratorios, 302.076 pesetas.

Costas y gastos, 222.115 pesetas.

Prestaciones accesorias, 44.423 pesetas.

Se tasó a efectos de subasta en 1.830.227 pesetas.

5) Plaza de garaje señalada con el número 48, sito en la planta de segundo sótano del edificio. Ocupa una superficie construida aproximada de 31,34 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle de circulación interior; derecha, plaza número 47; izquierda, plaza 49, y fondo, subsuelo de la finca a que pertenece. Le corresponde una cuota de participación en el total edificio del que forma parte de 0,876 por 100. Inscrita en el Registro de